

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 42 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 26 DE OCTUBRE 2017

HORA DE INICIO: 16h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h05

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, SR. CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTES: NINGUNO

1. El Concejo Municipal en Pleno, ante la exposición realizada en comisión general por los Directivos de la Sociedad de Artesanos de Atuntaqui, resuelve por unanimidad correr traslado a la Comisión de Obras Públicas del GADM-AA, para que realice la investigación y emita el informe correspondiente para conocimiento del Concejo Municipal, respecto de la Administración de los Cementerios de la Parroquia Atuntaqui por parte de su Comité Administrativo;
2. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 41 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 19 de octubre de 2017, sin observación.

Siendo las diecisiete horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GADM-AA